



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2466/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 2466/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GRECO MELISA GISELA, *DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE POST-MORTEM A ELVIRA DEL CARMEN RAWSON GUIÑAZÚ DE DELLEPIANE.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declarase Ciudadana Ilustre post-mortem de la Provincia de Buenos Aires, **en los términos del Artículo 4° de la Ley 14.622, a Elvira del Carmen Rawson Guiñazú de Dellepiane, segunda médica argentina y militante de los derechos de las mujeres.**

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2466/21-22- 0

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, aconsejando su aprobación con modificaciones de forma.

Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Vicepresidente: ZUCCARI VANESA .

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2466/21-22- 0

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER .

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .



Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2466/21-22- 0

Dip . Vocal: VIVANI MAURICIO ANDRES .

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA .

Dip . Vocal: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

SALA DE COMISIÓN, martes 23 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **10 (diez)** diputados.

Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Presidente
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Prov. Bs. As.